



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" ha mantenido una reunión con responsables del Ministerio de Educación con relación a las cartas enviadas recientemente a la Alta Inspección, referidas a la impartición de materias no afines, la contratación de personal extranjero que pudiera no tener la cualificación necesaria, y el convenio existente entre la Fundación Empieza por Educar y la Consejería de Educación y Empleo.

La Federación Francisco Giner de los Ríos ha mantenido hoy una reunión con responsables del Ministerio de Educación como consecuencia de la petición formulada en ese sentido en las cartas dirigidas a la Alta Inspección hace unos días.

La FAPA ha expuesto su preocupación ante la posición de la Consejería de Educación de utilizar las situaciones excepcionales, contempladas en la LOE, como situaciones generalizadas y normalizadas para todos los centros, así como la situación que se está viviendo en los centros educativos madrileños con la impartición de materias no afines por el profesorado de Educación Secundaria, aunque la Consejería de Educación y Empleo lo haya negado y tratado de ocultar con medidas que, a juicio de nuestra federación y de muchas otras entidades, pueden estar superando el límite legal, ya que, en la mayor parte de los casos denunciados, se han producido represalias contra los docentes o centros educativos afectados. Los datos que la FAPA tiene en su poder demuestran que toda esta situación se ha dado y se sigue dando, aunque en menor proporción que en el inicio de curso, como resultado de la constante denuncia y la presión ejercida por toda la Comunidad Educativa desde la aprobación de las Instrucciones de inicio de curso. No obstante, hemos solicitado que se realicen las actuaciones necesarias y posibles, por parte de la Alta Inspección para reconducir esta situación.

Con relación al personal de origen extranjero que presta sus servicios en los centros educativos que forman parte del proyecto bilingüe de la Comunidad de Madrid, en virtud de convenios existentes entre la Consejería de Educación y Empleo y diversas entidades extranjeras, la FAPA ha mostrado su preocupación sobre los datos que indicarían que podrían no tener la cualificación profesional necesaria y que, en algunos casos, estarían asumiendo la impartición de clases de forma directa en

lugar de, como marca la legislación vigente, ejercer sus funciones exclusivamente como auxiliares o asesores de conversación y personal de apoyo. Aunque la presión ejercida desde que se conocieron las primeras noticias referidas a este asunto, al parecer, ha tenido un efecto positivo, también se ha solicitado que se realicen las actuaciones necesarias para confirmar o descartar que en este momento se esté produciendo una posible vulneración de la legislación vigente en este asunto.

Respecto al convenio existente con la Fundación Empieza por Educar, aunque las últimas noticias indican que su desarrollo ha sido paralizado por la oposición frontal de la Comunidad Educativa madrileña, incluyendo esto la negativa desde muchos centros educativos a la presencia de personas enviadas por dicha Fundación y la petición de la FAPA del texto del convenio existente, que aún no ha sido entregado ni hecho público, la Federación ha expuesto los datos que obran en su poder y solicitado que se realicen las actuaciones necesarias para evitar que esta vía se convierta en una nueva forma de privatizar el ejercicio de la función pública docente. La FAPA está en contra de que un personal debidamente cualificado, que ha demostrado con suficiencia su validez para ejercer la función docente en la Escuela Pública, con independencia de que el número de plazas al que optaban en cada momento les haya dado la condición de funcionarios o sólo de interinos, sea sustituido por personas que están aún en su periodo formativo y que no han pasado por el proceso de selección establecido en la legislación vigente.

Por último, la FAPA ha trasladado otras inquietudes, como la situación que están viviendo las familias con relación a las becas de comedor escolar por el anuncio de que la Consejería de Educación y Empleo no abonará las ayudas hasta que finalice el curso escolar, lo que provocará que muchas familias pierdan las ayudas al no poder usar el servicio por no tener capacidad económica para adelantar los costes, o como los apuros económicos que los centros educativos públicos están pasando por la falta de transferencias económicas desde la Consejería de Educación y Empleo, lo que está llevando a dejar de pagar determinadas facturas o negociar constantemente con los proveedores de los diferentes suministros.

La FAPA está muy preocupada por la situación de ataque y abandono a la que los responsables de la Comunidad de Madrid están sometiendo a la Educación Pública y ha solicitado al Ministerio de Educación que actúe dentro de las competencias que tenga para ello. Por supuesto, ha agradecido la reunión mantenida, algo que debería producirse también con la Consejería de Educación y Empleo, si sus responsables actuales no estuvieran inmersos en una posición de hablar sólo con aquellas entidades y personas que asumen sus postulados sin la más mínima discrepancia.

28 de octubre de 2011